

LATINOAMÉRICA / MÉXICO

Servidores públicos de México no podrán ganar más que el Ejecutivo

El Ciudadano · 11 de octubre de 2019



El dictamen, aprobado tras cuatro horas de discusión por los diputados, fue enviado al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación

La **Cámara de Diputados de México** aprobó este jueves un dictamen de **reforma constitucional** para evitar que los **servidores públicos** tengan

una remuneración mayor a la determinada para el presidente de la nación que actualmente asciende a 108.000 pesos al mes (5.550 dólares).

El dictamen, aprobado tras cuatro horas de discusión y que modifica los artículos 116 y 127 de la Constitución mexicana, fue enviado al Senado de la República para su análisis y eventual ratificación.

Según estableció el documento, ningún funcionario público (federal, estatal o municipal) podrá tener una remuneración mayor a la establecida para el Ejecutivo federal, por lo que los salarios que excedan ese monto deberán ser disminuidos al año siguiente de la entrada en vigor de la reforma.

Con la abstención de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y los votos divididos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la mayoría parlamentaria aprobó la norma en lo general, con 357 votos a favor.

 Aprobamos por mayoría y turnamos al [@senadomexicano](#), reforma constitucional para que ningún funcionario gane más que el titular del Ejecutivo federal  

i <https://t.co/ZKb4ZNBi4k> [pic.twitter.com/F3XUR7CEgc](https://t.co/F3XUR7CEgc)

— Cámara de Diputados (@Mx_Diputados) **October 10, 2019**

La oposición en la Cámara de Diputados acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de imponer de manera unilateral el tope salarial a funcionarios. Una de sus detractoras fue la diputada del PRI, María Alemán, quien aseguró que esta norma amplía la «intromisión» del Ejecutivo en otros poderes y en los organismos autónomos.

A su vez, Marcos Aguilar (PAN) advirtió que la reforma busca subordinar a quienes no están de acuerdo con los planteamientos del actual Gobierno.

Por su parte, legisladores del partido oficial Morena, como Mario Delgado, destacaron que con la reforma se terminan «losexcesos y privilegios» en el sector público.

Entretanto, la legisladora Miroslava Carrillo Martínez destacó que las remuneraciones que perciben algunos servidores públicos son altas respecto a las que reciben sus pares en otros países.

Con información de Telesur

Continúa leyendo...

EE. UU. planea recolectar ADN de los inmigrantes ilegales que crucen la frontera desde México

Aprueban legalización del aborto en Oaxaca, México

Fuente: [El Ciudadano](#)